INDICACIONES GENERALES.

Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha (60 ECTS)

CURSO DIRIGIDO A:

Por su metodología, diseño y estructura, el Máster es particularmente adecuado para licenciados de países europeos y latinoamericanos interesados en la materia. En particular el curso va dirigido a abogados, jueces, fiscales, letrados y asesores de órganos electorales, partidos políticos y otras personas interesadas en la materia, así como a estudiosos de los problemas electorales desde la perspectiva sociopolítica.

CALENDARIO ESCOLAR:

Fecha de inicio: Septiembre de 2016 Fecha de finalización: Septiembre de 2017 Los meses de enero y agosto no serán lectivos.

MATERIAL:

Acceso temporal a la biblioteca virtual Tirant. Acceso temporal a la base de datos Tirant Online.

CONDICIONES TÉCNICAS

PLAZAS LIMITADAS:

60 plazas. Los alumnos serán seleccionados de acuerdo a la valoración de su currículum vitae y al orden de inscripción y matrícula.

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

Plazo de inscripción: del 1 de marzo al 30 de septiembre de 2016.

Plazo de matrícula: del 20 de marzo al 30 de septiembre de 2016.

Requisitos de la inscripción: Los alumnos deberán presentar su solicitud de inscripción a través de la web de la Universidad de Castilla-La Mancha.

www.mde-3.posgrado.uclm.es

Deberán adjuntar su currículum vitae, su título de licenciado o equivalente y, en caso de no ser españoles, copia de su pasaporte.

TITULACIÓN:

Al aprobar todos los módulos del Máster la Universidad de Castilla-La Mancha otorgará el Título propio de Máster en Derecho Electoral.

PRECIO:

1800 €

+ info en: tutoria_electoral@tirant.net





MÁSTER ONLINE EN DERECHO ELECTORAL

3° EDICIÓN

2016-2017

Dirección:

Dr. Francisco Javier Díaz Revorio

Catedrático de Derecho Constitucional Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Roberto Viciano Pastor

Catedrático de Derecho Constitucional Universitat de València

Coordinación

Dra. Mª Elena Rebato Peño

Profesora Titular de Derecho Constitucional Universidad de Castilla-La Mancha

Organizado por:

Tirant Formación Universidad de Castilla-La Mancha







PRESENTACIÓN

El objetivo del Máster es ofrecer una formación para quienes desean orientar su actividad profesional o académica en el ámbito de las instituciones de organización o garantía de los procesos electorales, del poder ejecutivo en sus relaciones con dichos procesos o desde entidades que dentro de su actuación se encuentren relacionadas con los procesos electorales.

El examen de las problemáticas centrales de los procesos electorales se realizará desde una óptica que permite conocer las distintas regulaciones y sistemas en vigencia en los regímenes democráticos de Europa y Latinoamérica.

La formación no se limita al examen del funcionamiento de las instituciones sino que tendrá en cuenta las relaciones de las distintas instancias electorales con otras instituciones del Estado y con la sociedad a la que sirven.

El profesorado incluye a algunos de los mejores especialistas en la materia en España. Los profesores ofrecerán las fuentes y materiales más adecuados y atenderán a los alumnos en la elaboración de trabajos y solución de problemas prácticos.

REQUISITOS

Título universitario oficial español de licenciado en Derecho, Ciencia Política o Sociología.

Título extranjero que faculte en el país expedidor del título para enseñanzas de Máster.

PROGRAMA

Módulo 1

Introducción a la sociología electoral. (3 ECTS)

Módulo 2

Representación política y sistema democrático. (3 ECTS)

Módulo 3

Los sistemas electorales y sistemas de partido: examen comparado. (3 ECTS)

Módulo 4

Régimen jurídico de los partidos políticos. (3 ECTS)

Módulo 5

Partidos políticos y democracia interna. (3 ECTS)

Módulo 6

El derecho de sufragio activo y pasivo. (3 ECTS)

Módulo 7

El procedimiento electoral (I): Censo, convocatoria de elecciones y candidaturas. (3 ECTS)

Módulo 8

El procedimiento electoral (II): La campaña electoral. Especial referencia a los medios de comunicación. (3 ECTS)

Módulo 9

El procedimiento electoral (III): Modalidades de votación. El voto electrónico. (3 ECTS)

Módulo 10

El procedimiento electoral (IV): Escrutinio. (3 ECTS)

Módulo 11

Garantías electorales (I): Garantías no jurisdiccionales. (3 ECTS)

Módulo 12

Garantías electorales (II): Garantías jurisdiccionales. (3 ECTS)

Módulo 13

Justicia constitucional y proceso electoral. (3 ECTS)

Módulo 14

Jurisprudencia internacional en materia de elecciones y participación política. (3 ECTS)

Módulo 15

La financiación de las elecciones. (3 ECTS)

Módulo 16

Delitos e infracciones electorales. (3 ECTS)

Módulo 17

Trabajo Fin de Máster. (12 ECTS)

PROFESORADO

Dr. Juan Carlos Carbonell MateuCatedrático de Penal. Universitat de València

Dr. Francisco Javier Díaz Revorio

Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Pablo Oñate Rubal caba

Catedrático de Ciencia Política, Universitat de València

Dra. Remedio Sánchez Ferriz

Catedrática de Derecho Constitucional, Universitat de València

Dr. Roberto Viciano Pastor

Catedrático de Derecho Constitucional, Universitat de València

Dr. Enrique Belda Pérez-Pedrero

Profesor Titular Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. José María Bleda García

Profesor Titular de Sociología, Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Fernando Flores Giménez

Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universitat de València

Dr. José Luis García Guerrero

Profesor Titular Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Rubén Martínez Dalmau

Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universitat de València

Dr. Marcos Massó Garrote

Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha

Dra. Ma Elena Rebato Peño

Profesora Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha

Dra. Josefa Ridaura Martínez

Profesora Titular de Derecho Constitucional, Universitat de València

Dra. Rosario Serra Cristóbal

Profesora Titular de Derecho Constitucional, Universitat de València

José María Vidal Beltrán

Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universitat de València

Dr. Tomás Vidal Marín

Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha